

ORDEN FORAL 1/2019, de 8 de agosto, del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, por la que se nombra Jefe de Gabinete a don Guillermo Nagore Frauca.

El artículo 19.2 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta o Presidente, dispone que las y los miembros de los gabinetes se nombrarán y cesarán libremente por la Presidenta o Presidente o las Consejeras o Consejeros del Gobierno de Navarra, teniendo la consideración de personal eventual, de acuerdo con lo que dispone la legislación sobre función pública, y cesando en todo caso al producirse el cese de quien los hubiese nombrado.

En su virtud,

ORDENO:

1.º Nombrar Jefe del Gabinete del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, a don Guillermo Nagore Frauca, con efectos desde el día 9 de agosto de 2019, quien prestará sus servicios de conformidad con lo establecido en el mencionado precepto.

2.º Notificar esta orden foral a don Guillermo Nagore Frauca y a la Dirección General de Función Pública, a los efectos oportunos.

Pamplona, ocho de agosto de dos mil diecinueve.

EL CONSEJERO DE POLÍTICAS  
MIGRATORIAS Y JUSTICIA



Eduardo Santos Itoiz